

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"AGATONI S.A."  
CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Guayaquil, al día treinta del mes de Marzo de año dos mil doce, siendo las 10h30, en la sede social de la Compañía AGATONI S.A. ubicado en Gral. Córdova 1021 y 9 de Octubre, se reúnen los accionistas: Vélez García María Teresa propietaria de 80 acciones con valor nominal de \$ 1 dólar cada acción, el señor Villalta Alban Edison Manuel propietario de 720 acciones con un valor nominal de \$ 1 dólar cada acción; lo cual suma el 100% del Capital Social de la Compañía \$ 800 dólares acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de accionistas.

**PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Dirige la sesión el Señor Edison Manuel Villalta Alban Representante Legal como PRESIDENTE AD-HOC de la Junta de **AGATONI S.A.**

Los accionistas de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el Representante Legal según comunicación de marzo 14 del 2012 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114-231 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de accionistas deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina suscribir al señor Ernesto Alejandro Borja Cruz como SECRETARIO AD-HOC para que tome la debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

**ORDEN DEL DÍA.**

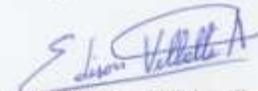
1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía **AGATONI S.A.** correspondientes al ejercicio económico del año 2011 cortados al 31 de diciembre.
3. Nombramiento del comisario de la compañía.
4. Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

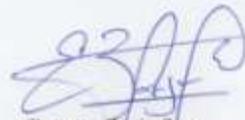
**DESARROLLO DE LA SESION.**

Constatado el quórum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las ochocientas acciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir.
2. Con relación al punto dos relacionado con la Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía **AGATONI S.A.** al ejercicio económico del año 2011 contado al 31 de diciembre, todos los accionistas han analizado los Estados Financieros con la explicación del contador general.
3. Nombramiento del comisario de la compañía. Por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó nombrar al señor Jacinto Alejandro Borja Tobar comisario de la compañía **AGATONI S.A.**
4. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Ordinaria de los accionistas han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las 15:00 horas.

El secretario de la junta Ernesto Alejandro Borja Cruz da constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas.

  
Manuel Edison Villalta Alban  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
Ernesto Borja Cruz  
**SECRETARIO AD-HOC**